



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2017 ID 3671-47-L117, "ARRIENDO DE CARPA Y OTROS, CELEBRACION 20 DE AGOSTO 2017"

DECRETO N° 2527

Chillán Viejo, 31 JUL 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos N°2030 y N°499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°2485 de 28 de julio de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°47/2017 ID 3671-47-L117 denominada: "ARRIENDO DE CARPA Y OTROS, CELEBRACION 20 DE AGOSTO DE 2017".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°47/2017 ID 3671-74-L117 "ARRIENDO DE CARPA Y OTROS IMPLEMENTOS, CELEBRACION 20 DE AGOSTO DE 2017 ", como sigue:

- Carol Lagos Valderrama, Directora de DIDECO, cédula de identidad N°14.491.880-0;
- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula de identidad N°15.855.535-2;
- Domingo Pillado Melzer, Director de Planificación, cédula de identidad N°11.570.774-4;

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV//HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



31 JUL 2017